



El favorito de Palacio

Hace dos años, la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros (UMAD), en la víspera de los 70 años de su fundación, hizo un llamado al presidente López para que los tomaran en cuenta en la construcción de las grandes obras del sexenio como el Tren Maya, la Refinería Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

La inquietud era un justo reclamo ante el monopolio que sigue acumulando la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que le ha permitido ser el constructor favorito del inquilino de Palacio Nacional, además de que recientemente se le asignó la administración de la aerolínea Mexicana de Aviación.

Pero la transparencia no es su "plato fuerte", pese a que participa en el desarrollo de 74 proyectos de obra pública propios y 367 de otras instituciones.

La opacidad en el ejercicio de los recur-



**RICARDO
CONTRERAS
REYES**

PASE DE ABORDAR

sos públicos y en el avance de las obras son los principales riesgos asociados a esta decisión del Ejecutivo Federal, destaca un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

El documento reconoce que la participación del ejército no es algo nuevo, pero la magnitud es inédita, pues del 2019 al 2023, ha participado en 2 mil 823 obras, lo que constituye un aumento significativo, pues del 2006 al 2018, la institución incurrió en la construcción de 851 obras civiles y militares.

El diagnóstico revela: (i) opacidad en el uso de recursos presupuestales; (ii) fal-

ta de transparencia en sus convenios de colaboración; (iii) irregularidades en el ejercicio del gasto; (iv) la reserva de información por razones de seguridad nacional; y (v) la falta de información referente a la subcontratación para la construcción.

Además de que el Jefe del Ejecutivo Federal no ha bajado la guardia en su estrategia de aumentar la opacidad en los proyectos que involucran a la Sedena, a través de un acuerdo por el cual declara de interés público y seguridad nacional los proyectos de infraestructura estratégicos, lo que significó la posibilidad de reservar toda la información referente a estas obras.

El IMCO propone transparentar las obras públicas en bienes propios que la Sedena considera no clasificadas por temas de seguridad nacional, indicando cuándo una obra se desarrolló con la participación de un tercero y cuándo fue administrada directamente por la Dirección General de Ingenieros.

Señala como una exigencia desde el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) que la información publicada en la PNT referente a los convenios de colaboración firmados entre la Sedena y otras instituciones sea completa y detallada. Sugiere una reforma desde el Poder Legislativo el Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar para que sean dos fondos con distintas reglas de operación, los que permitan adquirir armamento de manera confidencial y ahorren los recursos que en caso de emergencia podrán utilizarse para que el Ejército cumpla su papel como constructor en casos fortuitos.

Sugiere fortalecer las capacidades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a fin de que retome el rol como institución principal encargada de la infraestructura nacional.

Con dichas modificaciones, quizás los ingenieros del país tendrían más oportunidades para participar en las nuevas obras del Gobierno Federal.